



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
O.D.E.L.

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
ID. 5043-23-L117 DENOMINADA
2º LLAMADO CONSTRUCCION E
INSTALACION ELECTRICA PARA 20
PUESTOS FERIA ARTESANAL QUILLON
CON DECLARACION SEC.

DECRETO ALCALDICIO N° 395 /
QUILLÓN, 30 ENE 2018

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.999 de fecha 29.11.2017, que aprueba Bases administrativas del Llamado a Licitación Pública denominada **"Construcción e Instalación Eléctrica para 20 Puestos Feria Artesanal Quillón con Declaración SEC"**;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.240 de fecha 13.12.2017, que declara desierta Licitación pública ID. 5043-21-L117 y aprueba bases 2º llamado Licitación denominada **"Construcción e Instalación Eléctrica para 20 Puestos Feria Artesanal Quillón con Declaración SEC"**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 06 de fecha 03.01.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
4. Licitación Pública ID: 5043-23-L117;
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 02.01.2018;
6. Acta de Evaluación de fecha 17.01.2018;
7. Decreto Alcaldicio N° 178 del 15.01.2018, que aprueba el Programa denominado **Apoyo O.D.E.L. año 2018**, con todas sus modificaciones;
8. Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos e Suministro y Prestación de Servicios;
9. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador municipal o a quien subrogue;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del Administrador Municipal;

12. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017;
13. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
14. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DECLÁRASE DESIERTA**, 2º Llamado Licitación Pública denominada "Construcción e Instalación Eléctrica para 20 Puestos Feria Artesanal Quillón con Declaración SEC", ID. 5043-23-L117.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

NSV/mca.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ODEL